



Informe de Auditoría de EBN Gesternova Finance, Fondo de Titulización

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de EBN Gesternova Finance, Fondo de Titulización correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2023)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Consejo de Administración de EBN Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (la "Sociedad Gestora")

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de EBN Gesternova Finance, Fondo de Titulización (el "Fondo"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Deterioro de los activos titulizados (véase nota 5 de la memoria)

La cartera de Activos Titulizados por importe de 516 miles de euros representa, al 31 de diciembre de 2023, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos. Dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos en cada fecha de pago se determina en base a la disponibilidad de liquidez obtenida en función de los cobros de principal e intereses de los activos titulizados. Por tanto, a efectos de la amortización de los bonos, es necesario considerar cualquier corrección valorativa de los activos titulizados, basada en los criterios de estimación que se describen en la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

La estimación del deterioro de los Activos Titulizados conlleva un componente de juicio y dificultad técnica necesarios para la determinación de los parámetros a aplicar en el cálculo del deterioro. Por este motivo lo hemos considerado uno de los aspectos más relevantes de la auditoría.

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido, tanto la revisión del proceso de estimación del deterioro de los Activos Titulizados, como la realización de procedimientos sustantivos sobre dicha estimación.

Asimismo, nuestros procedimientos sustantivos en relación con la estimación del deterioro de los Activos Titulizados han consistido básicamente en:

- Solicitud de confirmación a la entidad cedente sobre la existencia de los Activos Titulizados.
- Evaluación de la integridad y exactitud de los Activos Dudosos.
- Recálculo del deterioro de acuerdo a la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Adicionalmente hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con el deterioro de los Activos Titulizados es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Gestión de tesorería (véase notas 6 y 7 de la memoria)

De conformidad con la legislación vigente y con lo descrito en su escritura de constitución al momento de su constitución, el Fondo estima los flujos de caja de acuerdo a los cobros de principal e intereses de sus Activos Titulizados, así como también se estiman la amortización y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida.



Para cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de impagos o retrasos en los cobros previstos de los activos titulizados y siguiendo las condiciones y criterios de cálculo que deben regir su mantenimiento, se ha constituido un fondo de reserva, el cual en cada fecha de pago debe mantener un nivel mínimo requerido que depende de múltiples factores establecidos en la escritura de constitución. El cumplimiento de este nivel es un indicador clave de la liquidez del Fondo y del cumplimiento de las estimaciones iniciales de los flujos de caja.

Debido a la complejidad asociada a las citadas estimaciones de los cobros de los Activos Titulizados y, de las estimaciones de las amortizaciones y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida, la gestión de la tesorería se ha considerado uno de los aspectos más relevantes de la auditoría.

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso vinculado a los cobros y pagos estimados en la escritura de constitución de acuerdo con el orden de prelación de pagos, así como la realización de procedimientos sustantivos sobre el orden de prelación de pagos.

- Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora del Fondo, para el cumplimiento normativo de la escritura de constitución, al objeto de considerar que dichos criterios son adecuados y se aplican de manera consistente.
- Hemos revisado al 31 de diciembre de 2023 que el Fondo cumple con los supuestos establecidos en su escritura de constitución, contrastando dichas circunstancias con las registradas en contabilidad, considerando los cobros producidos y los pagos de los Pasivos del Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos.
- En relación con el fondo de reserva, hemos evaluado el cumplimiento de las condiciones establecidas en la escritura de constitución del Fondo. Asimismo, hemos evaluado otros factores que pueden afectar a la liquidez del Fondo, tales como el nivel de morosidad y las correcciones de valor por repercusiones de pérdidas (impagos de pasivos).

Cumplimiento de la normativa a efectos de liquidación del fondo (véanse notas 1 y 2 de las cuentas anuales).

Con fecha 15 de enero de 2024 los Administradores de la Sociedad Gestora han acordado la liquidación del fondo, siendo la fecha de liquidación efectiva el 5 de febrero de 2024. La extinción del fondo se ha producido el 7 de marzo de 2024 una vez finalizados los procedimientos descritos en el documento de registro del fondo.

De conformidad con la legislación vigente, el fondo debe cumplir con lo establecido en su escritura pública de constitución (folleto) y con lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en relación con los requisitos necesarios para su liquidación. Por su significatividad y efectos en las cuentas anuales, identificamos esta área como aspecto relevante de la auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, hemos obtenido un entendimiento del proceso y criterios empleados por la Sociedad Gestora para el cumplimiento normativo a efectos de la liquidación del fondo. Asimismo, hemos comprobado, mediante la evaluación de documentación soporte, que se ha producido el pago de los pasivos asociados al fondo respetando el orden de prelación de pagos establecidos en el folleto de constitución y que se han liquidado los activos titulizados asociados a los bonos emitidos por el fondo al momento de su constitución.



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora de EBN Gesternova Finance, Fondo de Titulización, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Juan Ignacio Llorente Pérez
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20.412

23 de abril de 2024



KPMG AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/07112

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



EBN GESTERNOVA FINANCE, Fondo de Titulización (Fondo en liquidación)

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Informe de Gestión
31 de diciembre de 2023

(Junto con el Informe de Auditoría)

EBN GESTERNOVA FINANCE,
FONDO DE TITULIZACIÓN
(Fondo en liquidación)

ÍNDICE:

CUENTAS ANUALES

- Balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022
- Estados de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022
- Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I: Estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.4, S05.5 y S06

EBN GESTERNOVA FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo en liquidación)

Balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en miles de euros)

	Nota	Miles de euros	
		31.12.2023	31.12.2022(*)
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	572
I. Activos financieros a largo plazo		-	572
1. Activos titulizados	5	-	572
Préstamos a empresas		-	572
2. Derivados		-	-
3. Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		532	227
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo		516	83
1. Activos titulizados	5	516	83
Préstamos a empresas		592	73
Intereses y gastos devengados no vencidos		7	5
Intereses vencidos e impagados		6	5
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(89)	-
2. Derivados		-	-
3. Otros activos financieros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		7	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	9	144
1. Tesorería		9	144
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		<u>532</u>	<u>799</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

EBN GESTERNOVA FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo en liquidación)

Balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en miles de euros)

	Nota	Miles de euros	
		31.12.2023	31.12.2022(*)
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		-	676
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	7	-	676
1. Obligaciones y otros valores emitidos		-	676
Series no subordinadas		-	700
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	(24)
2. Deudas con entidades de crédito		-	-
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		532	123
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	7	524	115
1. Obligaciones y otros valores emitidos		522	2
Series no subordinadas		692	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		2	2
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(172)	-
2. Deudas con entidades de crédito		-	36
Préstamo Subordinado		362	380
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(368)	(380)
Intereses y gastos devengados no vencidos		6	36
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros		2	77
VII. Ajustes por periodificaciones	8	8	8
1. Comisiones		1	2
Comisión sociedad gestora		1	1
Comisión administrador		1	3
Comisión agente financiero / pagos		-	-
Comisión variable		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(1)	(3)
Otras comisiones		-	1
2. Otros		7	6
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		532	799

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

EBN GESTERNOVA FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo en liquidación)

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y
2022
(Expresadas en miles de euros)

	Nota	Miles de euros	
		2023	2022(*)
1. Intereses y rendimientos asimilados		52	42
Activos titulizados	5	52	42
Otros activos financieros		-	-
2. Intereses y cargas asimilados		(55)	(44)
Obligaciones y otros valores emitidos	7	(38)	(26)
Deudas con entidades de crédito		(17)	(18)
Otros pasivos financieros		-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos efectivo (neto)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		(3)	(2)
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(42)	(46)
Servicios exteriores		(9)	(15)
Servicios de profesionales independientes		(9)	(15)
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	8	(33)	(31)
Comisión de sociedad gestora		(29)	(29)
Comisión administrador		(4)	(2)
Comisión del agente financiero/ pagos		-	-
Comisión variable		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	-
8. Deterioro de activos financieros (neto)		(89)	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	8	134	48
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

EBN GESTERNOVA FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo en liquidación)

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en miles de euros)

	Miles de euros	
	2023	2022(*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(73)	(33)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(30)	14
Intereses cobrados de los activos titulizados	49	35
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos (-)	(31)	(20)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación (-)	-	-
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito (-)	(48)	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	(1)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados (-)	(35)	(31)
Comisión sociedad gestora (-)	(29)	(30)
Comisión administrador (-)	(6)	-
Comisión agente financiero/pagos (-)	-	-
Comisión variable (-)	-	-
Otras comisiones (-)	-	(1)
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(8)	(16)
Pagos por garantías financieras (-)	-	-
Cobros por garantías financieras	-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura (-)	-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-	-
Otros pagos de explotación (-)	(8)	(16)
Otros cobros de explotación	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSION/FINANCIACION	(62)	110
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	400
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros (-)	-	(437)
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	45	34
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	4	4
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	-	-
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	49	30
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos (-)	(8)	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(107)	113
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	17	42
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito (-)	(35)	-
Pagos a Administraciones públicas (-)	(7)	(4)
Otros cobros y pagos	(82)	75
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(135)	77
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	144	67
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	9	144

EBN GESTERNOVA FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo en liquidación)

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de
2023 y 2022
(Expresados en miles de euros)

	Miles de euros	
	2023	2022(*)
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidas	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidas directamente en el balance del período	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

EBN GESTERNOVA FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo en liquidación)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(1) Naturaleza y actividades principales

(a) Constitución y naturaleza jurídica

EBN GESTERNOVA FINANCE, Fondo de Titulización (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 16 de julio de 2020, con carácter de fondo abierto, agrupando los Derechos de Crédito Iniciales cedidos por Gesternova Finance S.L.U. (en adelante el Cedente) por importe de 38 miles de euros (véase Nota 5).

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, procedió en la Fecha de Constitución del mismo a la emisión de una serie de Bonos de titulización, por un importe total de cien mil de euros (100.000,00 euros) cuyo precio de emisión nominal máximo es de cincuenta millones de euros (50.000.000,00 euros). Los Bonos emitidos se aplicarán al pago, en la fecha de desembolso inicial, del precio de cesión del Derecho de Crédito Inicial. Posteriormente, en cada fecha de emisión, el Fondo podrá emitir nuevos Bonos de la misma serie que serán fungibles entre ellos, hasta alcanzar el Importe Máximo del Programa.

El Fondo es de carácter abierto tanto por su activo como por su pasivo y, en consecuencia, podrá emitir Bonos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Escritura de Constitución (véase nota 7).

El Fondo fue incorporado a los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 23 de julio de 2020 y de acuerdo con lo previsto en la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, en la medida en que los Bonos se dirigen exclusivamente a inversores cualificados.

Los Bonos no cotizarán en ningún mercado secundario organizado. Los Bonos Iniciales fueron suscritos por EBN Banco de Negocios, S.A., con fecha del 16 de julio de 2020. De conformidad con el artículo 22.4 de la Ley 5/2015, de 27 de abril, la circulación de los Bonos será restringida a inversores cualificados. La Entidad suscriptora es una Entidad de crédito, con carácter de inversor cualificado. Los Bonos serán suscritos o asegurados por la Entidad suscriptora hasta un importe máximo de 5.000.000,00 de euros.

El Fondo se constituyó como un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito Iniciales (de carácter renovable y ampliable), en cuanto a su pasivo, por los Bonos Iniciales emitidos (previéndose la emisión sucesiva de valores) de tal forma que el valor patrimonial neto del fondo sea nulo.

EBN GESTERNOVA FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo en liquidación)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

La gestión y administración del Fondo está encomendada a EBN Titulización, S.A.U., S.G.F.T. (en adelante la Sociedad Gestora) con domicilio en Madrid, Paseo de Recoletos 29. Asimismo, en calidad de representante legal le corresponde la representación legal y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 11.

Con fecha de 22 de octubre de 2021 se firmó una novación de la escritura EBN GESTERNOVA FINANCE, FT con el objetivo de modificar los Criterios de Elegibilidad que deben cumplir los Derechos de Crédito para su adquisición por el Fondo, en particular en relación con los Clientes pertenecientes a entidades del Sector Público.

Con fecha de 26 de julio de 2022 se firmó una novación de la escritura de EBN GESTERNOVA FINANCE, FT, con el objetivo de prorrogar un año el Periodo de Compra y el Periodo de Emisión.

Con fecha de 5 de febrero de 2024, Gesternova Finance (en adelante, "el Cedente") y la Sociedad Gestora acordaron proceder a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización anticipada de la totalidad de la emisión de bonos. Esta liquidación anticipada se realizó conforme a lo previsto en la Estipulación 4.1 de la Escritura de Constitución del Fondo.

(b) Duración

La actividad del Fondo se inició el día 16 de julio de 2020 y finalizará el 16 de julio de 2032 (Fecha de Vencimiento Final) salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

Liquidación

El Fondo se liquidará en caso de producirse alguno de los siguientes supuestos (los "Supuestos de Liquidación del Fondo")

- (i) Una vez finalizado el Periodo de Emisión, previa solicitud por parte del Cedente, cuando el Valor Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito Cedidos sea, en una Fecha de Pago, inferior al 30% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos que había en la última fecha del Periodo de Emisión y el Cedente o, en su caso, Gesternova Finance esté de acuerdo en recomprar todos los Derechos de Crédito Cedidos que permanezcan en el activo del Fondo por un precio no inferior al 101% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos más los intereses devengados y no pagados por los Bonos hasta la fecha.
- (ii) De acuerdo con lo previsto en el artículo 23.2 a) de la Ley 5/2015, cuando el Fondo no tenga Derecho de Crédito Cedido alguno en su haber y no se prevea, previa confirmación por escrito del Cedente, que fuera a adquirir Derechos de Crédito Adicionales en un plazo de dos meses.

EBN GESTERNOVA FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo en liquidación)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

- (iii) De acuerdo con el artículo 23.2 d) de la Ley 5/2015, obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que establece el artículo 33.2 de la Ley 5/2015 de cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- (iv) Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajena o no al desenvolvimiento propio del Fondo, incluidos los supuestos de modificación de la normativa fiscal vigente, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV y a los Titulares de los Bonos, procederá a la liquidación ordenada del Fondo.
- (v) En la Fecha de Vencimiento Final.
- (vi) En el caso de que no fuera posible la sustitución del Proveedor de Servicios de Administración en los términos establecidos en la Escritura de Constitución y/o Contrato de Administración.
- (vii) En el caso de que la Escritura no fuera inscrita en el registro de CNMV en el plazo de treinta días hábiles desde la fecha de su otorgamiento.
- (viii) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los Bonos o se prevea que se vaya a producir.
- (ix) Cuando se hayan amortizado totalmente los Bonos.
- (x) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los Titulares de los Bonos y del Cedente, tanto en relación con el pago de las cantidades correspondientes a la liquidación anticipada, así como en relación con el procedimiento de liquidación.

En todo caso, la Sociedad Gestora, actuando por cuenta y representación del Fondo, no procederá a la extinción del Fondo y a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya procedido a la liquidación de los activos remanentes del Fondo y haya aplicado el producto de dicha liquidación siguiendo el Orden de Prelación de Pagos, excepción hecha de la oportuna reserva para hacer frente a los gastos de extinción. La liquidación del Fondo se realizará en todo caso no más tarde de la Fecha de Vencimiento Final.

Extinción

El Fondo se extinguirá por cualquiera de las causas previstas en los apartados anteriormente descritos, en cuyo caso, la Sociedad Gestora informará a la CNMV y a los Titulares de los Bonos, e iniciará los trámites pertinentes para la extinción.

La Sociedad Gestora no procederá a la extinción del Fondo y a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya liquidado los activos remanentes del Fondo y distribuido sus fondos disponibles, siguiendo el Orden de Prelación de Pagos.

EBN GESTERNOVA FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo en liquidación)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

La Sociedad Gestora procederá, dentro del año natural en que se proceda a la liquidación de los activos remanentes y la distribución de los fondos disponibles, o si la Sociedad Gestora lo estima conveniente, dentro de los tres (3) primeros meses del ejercicio siguiente, a otorgar un acta notarial declarando: (i) la extinción del Fondo y las causas que la motivaron; (ii) el procedimiento de comunicación al Titular, o, en su caso, Titulares de los Bonos y a la CNMV llevado a cabo; y (iii) la distribución de los Recursos Disponibles en la Fecha de Liquidación siguiendo el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación previsto en la Estipulación 15.4 de la Escritura. Copia de dicha acta será remitida a la CNMV.

(c) Fechas de Pago y Recursos Disponibles del Fondo

El Fondo tendrá las siguientes Fechas de Pago de los Bonos:

- (i) La Primera Fecha de Pago será el 15 de septiembre de 2020.
- (ii) A partir de dicha fecha, las Fechas de Pago serán mensuales, los días 15 de cada mes hasta la completa liquidación del Fondo.

En caso de que cualquiera de las anteriores no fuera Día Hábil, se considerará Fecha de Pago el siguiente Día Hábil.

Se considerarán días hábiles (“Días Hábiles”) todos los que no sean: (i) sábado o domingo (ii) festivo en la ciudad de Madrid (iii) inhábil del calendario TARGET2 (Trans European Automated Real-Time Gross Settlement Express Transfer System).

La determinación de los pagos a realizar por el Banco de Cuentas a los Titulares de los Bonos en cada Fecha de Pago se calculará por la Sociedad Gestora, y se comunicará por éste a los Titulares de los Bonos. Sin perjuicio de lo anterior, en la información mensual publicada por la Sociedad Gestora se incluirá información del cálculo de los mismos.

La amortización de los Bonos se realizará mediante reducción de su nominal de forma proporcional entre cada uno de los Bonos, y se realizará en cada Fecha de Pago de los Bonos una vez iniciado el Periodo de Amortización, por la Cantidad Disponible de Amortización.

Para cada Fecha de Pago, a partir del inicio del Periodo de Amortización, pero anterior a la Fecha de Liquidación anticipada, se define la “Cantidad Disponible de Amortización” como la menor de las siguientes cantidades:

- (a) La Cantidad Teórica de Amortización.
- (b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos indicados en los apartados del (i) a (ii) del Orden de Prelación de Pagos. No obstante lo anterior, los Bonos podrán amortizarse anticipadamente y de forma individual en los Supuestos de Liquidación del Fondo.

Los Bonos se amortizarán libres de gastos para su titular.

EBN GESTERNOVA FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo en liquidación)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Para cada Fecha de Pago durante el Período de Compra, se determinará como “Recursos Disponibles” las siguientes cantidades:

- (a) Los cobros correspondientes a los intereses ordinarios y a los intereses de demora de los Derechos de Crédito Cedidos que se encuentre depositados en la Cuenta de Tesorería, o cualesquiera otras cantidades cobradas por el Fondo que traigan causa en los Derechos de Crédito y que se correspondan con los intereses ya sean directamente o como consecuencia de reclamaciones judiciales, extrajudiciales, indemnizaciones o cualesquiera otras.
- (b) El Fondo de Liquidez, si bien únicamente para el pago de los elementos (i) a (ii) del Orden de Prelación de Pagos.

Para cada Fecha de Pago durante el Período de Amortización, se determinarán como “Recursos Disponibles” las siguientes cantidades:

- (a) Los cobros correspondientes a los Derechos de Crédito Cedidos que se encuentren depositados en la Cuenta de Tesorería, o cualesquiera otras cantidades cobradas por el Fondo que traigan causa en los Derechos de Crédito ya sean directamente o como consecuencia de reclamaciones judiciales, extrajudiciales, indemnizaciones o cualesquiera otras.
 - (b) El Fondo de Liquidez, si bien únicamente para el pago de los elementos (i) a (ii) del Orden de Prelación de Pagos.
 - (c) Las cantidades remanentes que haya en las cuentas del Fondo.
- (d) Orden de prelación de pagos

En cada Fecha de Pago, los Recursos Disponibles se aplicarán al cumplimiento de las obligaciones de pago de acuerdo con el siguiente orden de prelación:

- (i) Al pago de impuestos y al pago de Gastos Ordinarios y Gastos Extraordinarios del Fondo: al pago de comisiones, costes, gastos, responsabilidades y cualquier otra cantidad debida a la Sociedad Gestora conforme a lo dispuesto en la Escritura y cualquier otro gastos, ordinarios o extraordinarios, incluyendo, con carácter enunciativo, los gastos asociados a la Cuenta de Tesorería (incluyendo la Comisión del Banco de Cuentas), la auditoría del Fondo e impuestos que deba satisfacer el Fondo.
- (ii) Intereses Ordinarios: al pago de los Intereses Ordinarios en las Fechas de Pago de los Bonos.
- (iii) Una vez finalizado el Periodo de Compra, amortización de los Bonos en un importe igual a la Cantidad Disponible de Amortización en los términos regulados en la Estipulación 8.7.3 de la Escritura de Constitución.
- (iv) Retención del importe suficiente para mantener el importe requerido del fondo de liquidez a la Fecha de Pago correspondiente.

EBN GESTERNOVA FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo en liquidación)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

- (v) Al pago de intereses del préstamo subordinado para Gastos Iniciales.
- (vi) Al pago de la comisión del proveedor de Servicios de Administración
- (vii) A la amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
- (viii) Al pago de la Comisión Variable del Fondo.

Otras reglas relevantes para el Orden de Prelación de Pagos

En el supuesto de que las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en el apartado anterior, de acuerdo con la prelación de pagos establecida, se aplicarán las siguientes reglas:

- (i) Los Recursos Disponibles se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el Orden de Prelación de Pagos aplicable y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago en el mismo nivel de prelación.
- (ii) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un Orden de Prelación de Pagos inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate, antes de las cantidades de la misma naturaleza que de acuerdo con las disposiciones de la Escritura de Constitución deban ser pagadas en tal Fecha de Pago, pero por detrás del que le preceda según la prelación de pagos correspondiente.
- (iii) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

(e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulación de activos y a las sociedades gestoras de los fondos de titulación, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulación, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

EBN Titulización, Sociedad Anónima Unipersonal, S.G.F.T, actividad por la que recibe en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y que se liquidará y pagará por periodos vencidos en cada Fecha de Pago. Esta comisión de gestión será el resultante de sumar una comisión periódica fija y una comisión periódica variable, consideradas anualmente, tal y como se recoge en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo I de la memoria.

EBN GESTERNOVA FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo en liquidación)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(f) Administrador de los Activos Titulizados

Gesternova, S.A., es el administrador de los créditos, servicio subcontratado por la entidad Gestora, de los que se derivan los Activos Titulizados cedidos al Fondo en virtud del contrato de administración suscrito en fecha 16 de julio de 2020 entre el Cedente, la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo y el Proveedor de Servicios de Administración. El Proveedor de Servicios de Administración tendrá derecho a una comisión de administración igual al 0,5% anual, Impuesto de Valor Añadido incluido en su caso, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos en cada periodo precedente a la Fecha de Pago y sobre el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito durante dicho periodo.

(g) Comisión Variable

El Cedente tendrá derecho a la comisión variable, la cual se devengará diariamente. Se define como la diferencia entre (i) todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito Cedidos y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo; menos (ii) todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo. En la Fecha de Liquidación Anticipada, o, en su caso, en la Fecha de Vencimiento Final, se sumará, adicionalmente el importe remanente tras la liquidación de todas las obligaciones de pago del Fondo.

En su caso, todos los tributos relativos a los pagos realizados en este concepto serán a cargo de su perceptor. En el caso de que los pagos en cuestión den lugar a la repercusión obligatoria de cualquier tributo, el importe a satisfacer se reducirá en la medida necesaria para que, incrementado en el tributo a repercutir, se mantenga la contraprestación pactada, que se habrá de considerar a estos efectos como importe total incluidos cualesquiera tributos que pudieran ser repercutidos al Fondo.

(h) Fondo de Liquidez

A la fecha de constitución, se creará un fondo de liquidez en los términos que se describen a continuación.

El Fondo de Liquidez únicamente se utilizará para el pago, en cada Fecha de Pago, de los Gastos Ordinarios, Gastos Extraordinarios e intereses de los Bonos, en caso de que no hubiera otros Recursos Disponibles para ello, y de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

El Fondo de Liquidez se dotará en la Fecha de Desembolso Inicial, con cargo a una primera disposición de la Línea de Liquidez por un importe igual a mil euros (1.000,00 euros) y se irá dotando durante toda la vida del Fondo hasta alcanzar el nivel requerido en cada fecha con cargo al precio de suscripción de los Bonos adicionales.

El importe requerido del Fondo de Liquidez será una cantidad igual al 1% del saldo nominal pendiente de los Bonos, incluyendo los Bonos emitidos en la correspondiente fecha de emisión (véase nota 6.2).

EBN GESTERNOVA FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo en liquidación)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

El Fondo de Liquidez estará depositado en la cuenta de reservas.

(i) Normativa legal

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos con cargo al mismo se lleva a cabo al amparo de lo previsto en la Escritura de Constitución del Fondo así como en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen legal previsto en, (i) la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial y cualquiera disposiciones que la desarrollen (ii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, (iii) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos, (iv) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión y negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos (el “Real Decreto 1310/2005”) (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

(j) Régimen de tributación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.1.h) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (“Ley del IS”); el artículo 20.Uno.18 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, modificada por la Ley 28/2014, de 27 de noviembre; el artículo 61.k del Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades (“Reglamento del IS”), las características propias del régimen fiscal vigente del Fondo son las siguientes:

- (i) La constitución y extinción del Fondo así como todas las operaciones sujetas a la modalidad de “operaciones societarias” del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, está exenta del concepto “operaciones societarias” del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- (ii) La emisión de Bonos está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido (artículo 20.Uno.18º de la Ley del IVA) y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (artículo 45-I.B 20.4 del Real Decreto Legislativo 1/1993, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados).
- (iii) El Fondo está sujeto al Impuesto sobre Sociedades (“IS”), determinando su base imponible conforme a lo dispuesto en el Título IV de la Ley del IS, y siendo de aplicación el tipo general vigente en cada momento, que se encuentra fijado en el veinticinco por ciento (25%).
- (iv) Los servicios de gestión prestados al Fondo por la Sociedad Gestora están exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido.

EBN GESTERNOVA FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo en liquidación)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Respecto a los rendimientos de los Derechos de Crédito u otros derechos que constituyan ingreso del Fondo, no existirá obligación de retener ni de ingresar a cuenta del Impuesto de Sociedades.

(2) Bases de presentación

(a) Imagen Fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de EBN Titulización, S.A.U., S.G.F.T ha formulado estas cuentas anuales en su reunión celebrada el 20 de marzo de 2024. Estas cuentas, serán aprobadas por el mismo órgano, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y, junto con el Informe de gestión, han sido formuladas aplicando las normas y principios contables contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S05.4, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I.

Con fecha 28 de marzo de 2023, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores en miles de euros.

(b) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2023, las correspondientes al 2022. La información contenida en esta memoria referida al correspondientes al ejercicio 2022 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2022.

EBN GESTERNOVA FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo en liquidación)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las Cuentas Anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes Cuentas Anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las Cuentas Anuales de ese período y de periodos sucesivos.

(d) Agrupación de partidas

En la confección de estas Cuentas Anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

(e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas Cuentas Anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

(f) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

(g) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

EBN GESTERNOVA FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo en liquidación)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

(i) Principio de Empresa en Liquidación

Las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que en el supuesto de haber aplicado principios de empresa en funcionamiento no se hubieran producido diferencias significativas.

(j) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

(3) Principios contables y normas de valoración

Las Cuentas Anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales criterios de valoración seguidos en la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas han sido los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

(b) Corriente y No Corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

(c) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y Activos Titulizados que cuenten con algún importe vencido

EBN GESTERNOVA FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo en liquidación)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

Se consideran “Activos Fallidos” aquellos activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y procede darlos de baja del activo.

(d) Gastos de constitución y de emisión de Bonos

Se corresponden con los gastos derivados del otorgamiento y ejecución de la Escritura de Constitución, incluyendo los honorarios notariales y de asesores legales y los gastos de inscripción en el registro de la CNMV. Estos gastos han sido registrados por el importe real incurrido.

(e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

(f) Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los activos titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Valoración razonable

La valoración de los instrumentos financieros no difiere de los expresado en los libros.

EBN GESTERNOVA FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo en liquidación)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

(h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los Bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a tres meses y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial. En estos casos no se registrarán ingresos o gastos por los intereses devengados.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Valoración razonable

La valoración de los instrumentos financieros no difiere de los expresado en los libros.

EBN GESTERNOVA FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo en liquidación)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación del margen de intermediación financiera, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por el margen de intermediación financiera periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado.

(i) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Activos titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

EBN GESTERNOVA FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo en liquidación)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(j) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

(k) Impuesto sobre Sociedades

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el ejercicio 2023 y 2022 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase nota 9).

(l) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado de la Escritura de Constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtiene durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

EBN GESTERNOVA FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo en liquidación)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocian o modifican las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

(m) Activos Titulizados

Todos los Derechos de Crédito incorporados al Fondo se derivarán de los contratos de Préstamo celebrados entre el Cedente y los Clientes derivado a su vez de un Contrato de Suministro de Materiales e Instalaciones firmado entre Gesternova Servicios Energéticos, S.A y los Clientes.

EBN GESTERNOVA FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo en liquidación)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(n) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

(o) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

(p) Estado de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes y, en su caso, en adquisiciones temporales de activos, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.

(q) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.

EBN GESTERNOVA FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo en liquidación)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

(4) Riesgos asociados a instrumentos financieros

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de liquidez, de concentración, riesgo de crédito, riesgo de reinversión, riesgo de insolvencia y riesgo de personalidad jurídica. La Sociedad Gestora los identifica, mide y hace un seguimiento continuo de los mismos de conformidad con lo establecido en la Escritura de Constitución.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en la escritura del Fondo.

Para mitigar este riesgo, el Fondo dispone, desde su constitución, de mecanismos minimizadores del mismo, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 6 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

En la nota 5 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2023. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2023 se presenta en el Estado S.05.1 del Anexo I de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el impago del conjunto de Activos Titulizados de la cartera titulizada del Fondo así como por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo.

EBN GESTERNOVA FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo en liquidación)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

El riesgo de crédito asociado a los Activos no está dividido en tramos y por tanto no son aplicables las normas contenidas en el Reglamento de Titulización.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Activos titulizados	523	655
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	144
	532	799

Riesgo de insolvencia del Fondo

Ante un supuesto de imposibilidad del Fondo de atender el pago de sus obligaciones de forma generaliza será de aplicación lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 5/2015, es decir, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV, procederá a la liquidación ordenada del Fondo, conforme a las reglas establecidas al respecto en la Escritura de Constitución del Fondo.

El Fondo solo responderá del cumplimiento de sus obligaciones hasta el importe de sus activos.

Riesgo de personalidad jurídica del Fondo

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 5/2015, el Fondo carece de personalidad jurídica. La Sociedad Gestora, en consecuencia, deberá de llevar a cabo su administración y representación y cumplir las obligaciones legalmente previstas con relación al Fondo y de cuyo incumplimiento será responsable frente a los titulares de los Bonos y el resto de los acreedores ordinarios del Fondo con el límite de su patrimonio.

Triggers del Fondo

El Fondo se liquidará por las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 5/2015, y en particular, de acuerdo con lo previsto en dicho artículo, por los siguientes:

- (a) una vez finalizado el Periodo de Emisión, previa solicitud por parte del Cedente, cuando el valor nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea, en una Fecha de Pago, inferior al 30% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos que había en la fecha de finalización del Periodo de Emisión y el Cedente o, en su caso, Gesternova esté de acuerdo en recomprar todos los Derechos de Crédito que permanezcan en el activo del Fondo por un precio no inferior al 101% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos más los intereses devengados y no pagados por los Bonos hasta la fecha.

EBN GESTERNOVA FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo en liquidación)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(b) cuando, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajena o no al desenvolvimiento propio del Fondo, incluidos los supuestos de modificación de la normativa fiscal vigente, se produjera a juicio de la Sociedad Gestora una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV y a los Titulares de los Bonos, procederá a la liquidación ordenada del Fondo conforme a las reglas establecidas en esta Escritura.

(c) obligatoriamente, de acuerdo con el artículo 23.2 d) de la Ley 5/2015, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo previsto en el artículo 33.2 de la Ley 5/2015, de cuatro (4) meses, sin que se hubiese encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión del Fondo, de acuerdo con lo establecido en la Estipulación 13.2.2 de esta Escritura.

(d) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los Bonos o se prevea que se vaya a producir.

(e) de acuerdo con lo previsto en el artículo 23.2 a) de la Ley 5/2015, cuando el Fondo no tenga Derechos de Crédito cedidos en su haber y no se prevea, previa confirmación por escrito del Cedente, que fuera a adquirir Derechos de Crédito Adicionales en un plazo de dos (2) meses.

(f) cuando se hayan amortizado totalmente los Bonos.

(g) en la Fecha de Vencimiento Final.

(h) el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los Titulares de los Bonos y del Cedente, tanto en relación con el pago de las cantidades correspondientes a la Liquidación Anticipada, así como en relación con el procedimiento de liquidación.

(j) en el caso de que no fuera posible la sustitución del Proveedor de Servicios de Administración en los términos establecidos en la Estipulación 6.10 de la Escritura y/o el Contrato de Administración;

(k) si la Escritura no fuera inscrita en el Registro de la CNMV en el plazo de treinta (30) Días Hábiles desde la Fecha de Desembolso Inicial.

Por las causas expuestas en el punto 4.3 de la Escritura de Constitución del fondo. El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el art. 23 de la Ley 5/2015 y, en todo caso a consecuencia de las siguientes circunstancias:

(i) Por la finalización del procedimiento de liquidación del Fondo descrito en la Estipulación 4.2 de la Escritura de Constitución.

(ii) El 16 de julio del 2033 (la "Fecha de Vencimiento Legal"), aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro.

EBN GESTERNOVA FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo en liquidación)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(iii) También se extinguirá el Fondo en caso de que ocurra, antes de la Fecha de Desembolso Inicial, un suceso que no hubiera podido preverse, o que, previsto, fuera inevitable, y que haga imposible el cumplimiento de las obligaciones de desembolso de los Bonos Iniciales por la Entidad Suscriptora, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.105 del Código Civil. En este caso, la Sociedad Gestora resolverá la constitución del Fondo, la cesión de los Derechos de Crédito Iniciales, la Emisión de los Bonos Iniciales y la celebración del resto de contratos del Fondo. En el supuesto de que se haya producido la resolución del Fondo por la causa establecida en este apartado (iii) y, por tanto, se hayan resuelto todos los contratos del Fondo, el Cedente deberá pagar todos los gastos iniciales que se hayan ocasionado con motivo de la constitución del Fondo.

(5) Activos titulizados

Este epígrafe recoge principalmente los activos titulizados que Gesternova Finance, S.L.U., ha cedido al Fondo. Dichos Activos Titulizados derivan de préstamos para el Suministro de Materiales e Instalación otorgados previamente por Gesternova Finance, S.L.U.

Gesternova Finance, S.L.U., en una sociedad dedicada a la financiación de instalaciones de equipos energéticos e instalaciones fotovoltaicas a sociedades y clientes del Grupo Gesternova, y a la venta de energía eléctrica.

Con fecha 16 de julio de 2020, se produjo la primera cesión de los Activos Titulizados, por un importe nominal de 38 miles de euros.

La composición de la cartera de activos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros					
	2023			2022		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Activos Titulizados						
Préstamos	592	-	592	73	572	645
Intereses devengados no vencidos	7	-	7	5	-	5
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(89)	-	(89)	-	-	-
Intereses vencidos e impagados	6	-	6	5	-	5
Saldo final cierre del ejercicio	516	-	516	83	572	655

Al 31 de diciembre de 2023 había préstamos vencidos e impagados por un período inferior a tres meses por 5 miles de euros (7 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

EBN GESTERNOVA FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo en liquidación)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

En el ejercicio 2023 se han devengado intereses por los Activos Titulizados por importe de 52 miles de euros, habiendo quedado importes devengados pendientes de vencimiento a cierre del periodo por importe de 7 miles de euros y 6 miles de euros vencidos e impagados (42 miles de euros en el ejercicio 2022, habiendo quedado importes devengados pendientes de vencimiento a cierre del periodo por importe de 5 miles de euros y 5 miles de euros vencidos e impagados).

El movimiento de los Activos Titulizados del ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo Inicial	645	242
Adquisición de Activos Titulizados	-	437
Amortización ordinaria	(4)	(4)
Amortización anticipada	-	-
Amortizaciones previamente impagadas	(49)	(30)
Activos titulizados dados de baja por adjudicación/dación de bienes	-	-
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	-	-
Recompra	-	-
Saldo final cierre del periodo	<u>592</u>	<u>645</u>

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo registraba correcciones de valor de activos titulizados por importe de 89 miles de euros, no habiéndose registrado correcciones de valor de activos titulizados al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presentaba activos fallidos.

Al 31 de diciembre de 2023 el tipo de interés medio de los activos titulizados era del 6,46% (2022: 6,45%), con un tipo de interés nominal máximo del 7,50% (2022: 7,50%) y mínimo del 5,50% (2022: 5,50%)

Las características principales de la cartera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

	31.12.2023	31.12.2022
Tasa de amortización anticipada	0,00%	0,00%
Tasa de fallidos	0,00%	0,00%
Tasa de recuperación de fallidos	0,00%	0,00%
Tasa de activos dudosos	20,12%	0,00%

EBN GESTERNOVA FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo en liquidación)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

El desglose por vencimientos de los “Activos titulizados”, al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

- 31 de diciembre 2023

	Miles de euros					
	2024	2025	2026	2027	2028	2029- 2032
Activos titulizados	592	-	-	-	-	-
Total	592	-	-	-	-	-

- 31 de diciembre 2022

	Miles de euros					
	2023	2024	2025	2026	2027	2028- 2032
Activos titulizados	73	79	84	89	95	225
Total	73	79	84	89	95	225

El Director General de la Sociedad Gestora, con fecha de 5 de febrero de 2024, acordó iniciar los trámites para la liquidación anticipada del Fondo (véase Nota 1).

EBN GESTERNOVA FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo en liquidación)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Como consecuencia de lo anterior, la Entidad Cedente adquirió con fecha 5 de febrero de 2024 la totalidad de los activos titulizados, por importe de 1.077 miles de euros que se aplicaron para la satisfacción de las cantidades adeudadas por el Fondo, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

(6) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

6.1 Tesorería

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Tesorería	9	144

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 este epígrafe se compone del saldo depositado en la cuenta abierta en EBN Banco de Negocios, S.A. (Cuenta de Tesorería, Cuenta de Compras y Cuenta de Reservas), junto con el saldo depositado en la cuenta abierta en Banco Santander y en CaixaBank (Cuenta de Cobros).

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería, Cuenta de Compras, Cuenta de Reservas y Cuenta de Cobros, no devengarán interés alguno a favor del Fondo.

6.2 Fondo de Liquidez

A la fecha de constitución del Fondo, se creó un Fondo de Liquidez.

El Fondo únicamente se utilizará para el pago, en cada Fecha de Pago, de los Gastos Ordinarios, Gastos Extraordinarios e intereses de los Bonos, en caso de que no hubiera otros Recursos Disponibles para ello, y de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

El Fondo de Liquidez se dotará en la Fecha de Desembolso Inicial, con cargo a una primera disposición de la Línea de Liquidez por un importe igual a mil euros (1.000,00 euros) y se irá dotando durante toda la vida del Fondo hasta alcanzar el nivel requerido en cada fecha.

El importe requerido del fondo de liquidez será una cantidad igual al 1% del saldo nominal pendiente de los Bonos, incluyendo los Bonos emitidos en la correspondiente fecha de emisión.

El fondo de liquidez estará depositado en la cuenta de reservas.

EBN GESTERNOVA FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo en liquidación)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

El importe requerido del Fondo de Liquidez y el saldo del Fondo de Liquidez en cada Fecha de Pago durante del ejercicio de 2023 es el siguiente:

Fecha de Pago	Miles de euros		
	Importe Fondo Liquidez Inicial	Nivel mínimo requerido	Importe Fondo Liquidez Final
16/01/2023	7	7	7
15/02/2023	7	7	6
15/03/2023	6	7	5
17/04/2023	5	7	7
16/05/2023	7	7	7
15/06/2023	7	7	7
17/07/2023	7	7	6
16/08/2023	6	7	7
15/09/2023	7	7	7
16/10/2023	7	7	7
15/11/2023	7	7	7
15/12/2023	7	7	7

EBN GESTERNOVA FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo en liquidación)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

El importe requerido del Fondo de Liquidez y el saldo del Fondo de Liquidez en cada Fecha de Pago durante del ejercicio de 2022 era el siguiente:

Fecha de Pago	Miles de euros		
	Importe Fondo Liquidez Inicial	Nivel mínimo requerido	Importe Fondo Liquidez Final
17/01/2022	3	3	3
15/02/2022	3	3	3
15/03/2022	3	3	3
19/04/2022	3	3	3
17/05/2022	3	3	2
15/06/2022	2	5	2
15/07/2022	2	5	5
15/08/2022	5	5	5
15/09/2022	5	5	5
17/10/2022	5	7	3
15/11/2022	3	7	-
15/12/2022	-	7	7

(7) Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2023		
	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	692	-	692
Intereses y gastos devengados no vencidos	2	-	2
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(172)	-	(172)
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo Subordinado	362	-	362
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(368)	-	(368)
Intereses y gastos devengados no vencidos	6	-	6
Otros pasivos financieros	2	-	2
	524	-	524

EBN GESTERNOVA FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo en liquidación)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 era la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2022		
	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	-	700	700
Intereses y gastos devengados no vencidos	2	-	2
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(24)	(24)
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo Subordinado	380	-	380
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(380)	-	(380)
Intereses y gastos devengados no vencidos	36	-	36
Otros pasivos financieros	77	-	77
	115	676	791

7.1 Obligaciones y otros valores emitidos

El movimiento de los Bonos titulizados durante el ejercicio 2023 y el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo inicial	700	300
Nuevas emisiones	-	400
Amortizaciones	8	-
Saldo final	692	700

Durante el ejercicio 2023 y 2022, se han devengado intereses y cargas asimiladas por un importe de 38 y 26 miles de euros respectivamente registrados en "Obligaciones y otros valores emitidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, encontrándose pendientes de vencimiento 2 y 2 miles de euros respectivamente registrados en "Intereses y gastos devengados no vencidos" en el epígrafe de "Obligaciones y otros valores emitidos" del pasivo corriente.

Durante el ejercicio 2023 no se produjeron emisiones de Bonos por el Fondo de Titulización.

**EBN GESTERNOVA FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo en liquidación)**

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Durante el ejercicio 2022 se emitieron los siguientes Bonos por el Fondo de Titulización:

<u>Nominal</u>	<u>Nº bonos</u>	<u>Nominal unitario</u>	<u>Fecha emisión</u>	<u>TIR emisora</u>	<u>Fecha vencimiento</u>
200.000	2	100.000	31/05/2022	5.50%	16/07/2032
200.000	2	100.000	20/09/2022	5,50%	16/07/2032

7.2 Deudas con entidades de Crédito

En la fecha de constitución del Fondo, se celebró un contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil con Gesternova por un importe total de 300.000 euros, destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y la Emisión de los Bonos Iniciales, sin perjuicio de que, en el caso de que exista alguna cantidad remanente, el Fondo pueda utilizarlo como Recurso Disponible.

La remuneración de este préstamo se realizará sobre un tipo de interés nominal anual del 6,00%, pagadero en cada Fecha de Pago, con arreglo al Orden de Prelación de Pagos. Estos intereses se abonarán al prestamista únicamente si el Fondo dispusiese de Recursos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

La amortización y el pago de intereses se realizará en cada Fecha de Pago, en un importe equivalente al de los Recursos Disponibles una vez satisfechos los apartados (i) a (vi) del Orden de Prelación de Pagos.

El principal del préstamo subordinado irá aumentando en función de los requerimientos de liquidez del fondo, y servirá como partida contra la que compensar las repercusiones de pérdidas del fondo por los resultados negativos que vaya teniendo a lo largo de su vida para mantener su resultado nulo.

El vencimiento tendrá lugar en la primera fecha entre las siguientes: (i) la Fecha de Vencimiento Final, (ii) la fecha en que el Fondo haya devuelto al prestamista cualesquiera cantidades debidas al amparo del Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y se hayan extinguido completamente las obligaciones del Fondo bajo el mismo, o (iii) en la Fecha de Liquidación anticipada del Fondo.

El desglose del epígrafe de Deudas con Entidades de Crédito al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Préstamo Subordinado	362	380
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(368)	(380)
Intereses y gastos devengados no vencidos	6	36
	<u>-</u>	<u>36</u>

EBN GESTERNOVA FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo en liquidación)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(8) Liquidaciones intermedias

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos producidas durante el ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Miles de euros	
	Real	
	2023	2022
<u>Activos titulizados clasificados en el Activo</u>		
Pagos por adquisición de activos financieros	-	(437)
Cobros por amortizaciones ordinarias	4	4
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-
Cobros por intereses ordinarios	49	35
Cobros por intereses previamente impagados	-	30
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	49	-
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	17	-
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</u>		
Cobros por la emisión de valores de titulización	-	400
Pagos por amortización ordinaria	(8)	-
Pagos por intereses ordinarios	(31)	(20)
Pagos por amortización de préstamos subordinados	(35)	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos del período	(89)	(53)

EBN GESTERNOVA FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo en liquidación)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2023		
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
Saldo a 31 de diciembre de 2021	-	-	(359)
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	-	-
Dotación/(Reversión) provisión margen intermediación	-	-	-
Repercusión de (pérdidas) ganancias	-	-	(48)
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2022	-	-	(407)
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	-	-
Dotación/(Reversión) provisión margen intermediación	-	-	(273)
Repercusión de (pérdidas) ganancias	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2023	-	-	134

(9) Situación fiscal

El resultado económico del ejercicio 2023 y 2022 es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

EBN GESTERNOVA FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo en liquidación)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(10) Otra información

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio 2023 y 2022 han ascendido a 5 y 4 miles de euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación.

Los instrumentos financieros han sido valorados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas Cuentas Anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

(11) Información sobre medio ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de la actividad del Fondo, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio 2023 y 2022.

(12) Hechos posteriores

Desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales por parte del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo nos han comunicado la solicitud de liquidación anticipada por parte del Cedente (Gesternova, S.A.) el 5 febrero de 2024.

La sociedad gestora, previa autorización de todos los Bonistas, ha acordado la venta por un importe de 1.077 miles de euros de todos los Derechos de Crédito titularidad del Fondo al Cedente y, de conformidad con lo establecido en la Escritura de Constitución, ha iniciado los trámites para la Liquidación Anticipada del Fondo y la amortización anticipada de todos los Bonos. Dado que uno de los supuestos de liquidación del fondo es que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los Titulares de los Bonos y del Cedente, tanto en relación con el pago de las cantidades correspondientes a la liquidación anticipada, así como en relación con el procedimiento de liquidación, el Fondo procederá a hacer efectiva la Liquidación Anticipada el 5 de febrero de 2024.

El Fondo se extinguirá el 7 de marzo de 2023, por tanto, la Sociedad Gestora ha informado a la CNMV y a los Titulares de los Bonos, y continúa con los trámites pertinentes para la extinción.

EBN GESTERNOVA FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION

**Informe de Gestión
Ejercicio 2023**

EBN GESTERNOVA FINANCE, FONDO DE TITULIZACIÓN, fue constituido por EBN TITULIZACION S.A.U, S.G.F.T el 16 de julio de 2020. El fondo tiene carácter abierto por el activo y por el pasivo.

El Fondo emitió Bonos de Titulización denominados en euros por un total de 100.000,00 euros de una sola clase en el momento de su constitución, posteriormente y en sucesivas emisiones se llegó a 700.000 euros de Bonos emitidos.

Los Bonos fueron suscritos en su totalidad por EBN BANCO S.A.

Con fecha 16 de julio de 2020, se produjo la primera cesión de los activos titulizados, por un importe nominal de 37.950,17 euros, siendo el saldo nominal pendiente de cobro a 31 diciembre de 2.023 de 694.850,82 euros.

Durante el ejercicio 2023 no se han cedido activos al Fondo, el Periodo de Compra finalizó el 18 de julio de 2023.

Al cierre de este ejercicio, quedaban por amortizar Bonos denominados en euros por 691.653,62 euros.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de las cuentas en euros ascendía a 9.251 € euros.

Los intereses devengados por los Bonos se pagan por periodos mensuales vencidos en cada Fecha de Pago, siendo ésta, los días 15 de cada mes natural hasta la completa Liquidación del Fondo.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió los siguientes préstamos y créditos:

- Préstamo para gastos iniciales por 300.000,00 euros, a cierre de este ejercicio este préstamo mantiene el saldo de 300.000,00 euros.
- En la Fecha de Constitución del Fondo se crea un fondo de liquidez en los términos siguientes, se dota en la Fecha de Desembolso Inicial, con cargo al precio de suscripción de los Bonos Iniciales por un importe igual a MIL EUROS (1.000 €) y se irá dotando durante toda la vida del Fondo hasta alcanzar el Importe Requerido del Fondo de Liquidez en cada fecha con cargo al precio de suscripción de los Bonos Adicionales en los términos previstos en la Estipulación 5.4.2. que será una cantidad igual al 1% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos.

Riesgos

Los riesgos son inherentes a la actividad del Fondo, pero los mismos son gestionados por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de liquidez, al riesgo de concentración, al riesgo de crédito, al riesgo de insolvencia y al riesgo de falta de personalidad jurídica.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en la Escritura del Fondo.

El importe requerido del Fondo de Liquidez y el saldo del Fondo de Liquidez en cada Fecha de Pago durante del ejercicio de 2023 es el siguiente:

Fecha de Pago	Importe Fondo Liquidez Inicial	Nivel mínimo requerido	Importe Fondo Liquidez Final
16/01/2023	7.000 €	7.000 €	7.000 €
15/02/2023	7.000 €	7.000 €	5.551 €
15/03/2023	5.551 €	7.000 €	5.045 €
17/04/2023	5.045 €	7.000 €	7.000 €
16/05/2023	7.000 €	7.000 €	6.704 €
15/06/2023	6.704 €	7.000 €	7.000 €
17/07/2023	7.000 €	7.000 €	5.518 €
16/08/2023	5.518 €	7.000 €	7.000 €
15/09/2023	7.000 €	6.977 €	7.000 €
16/10/2023	7.000 €	6.977 €	6.619 €
15/11/2023	6.619 €	6.934 €	6.619 €
15/12/2023	6.619 €	6.917 €	6.619 €

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores y de los clientes de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el impago del conjunto de Activos Titulizados de la cartera titulizada del Fondo.

Riesgo de insolvencia del Fondo

Ante un supuesto de imposibilidad del Fondo de atender el pago de sus obligaciones de forma generalizada será de aplicación lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 5/2015, es decir, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV, procederá a la liquidación ordenada del Fondo, conforme a las reglas establecidas al respecto en la Escritura de Constitución del Fondo.

El Fondo solo responderá del cumplimiento de sus obligaciones hasta el importe de sus activos.

Riesgo de personalidad jurídica del Fondo

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 5/2015, el Fondo carece de personalidad jurídica. La Sociedad Gestora, en consecuencia, deberá de llevar a cabo su administración y representación y cumplir las obligaciones legalmente previstas con relación al Fondo y de cuyo incumplimiento será responsable frente a los Titulares de los Bonos y el resto de los acreedores ordinarios del Fondo con el límite de su patrimonio.

INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2023

CARTERA DEL ACTIVO

1. Información general

INFORMACIÓN REFERENTE A LOS DERECHOS DE CREDITO A 31/12/2023	
Valor Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito	694.851 €
Valor Contable de los Derechos de Crédito	592.044 €
Vencimiento Medio de los Derechos de Crédito (en meses)	85,36
Tipo de Interés Medio Implícito de los Derechos de Crédito	6,43%
Tasa de Amortización Anticipada	0,00%
Saldo medio de los Derechos de Crédito	77.206 €
Saldo mínimo de los Derechos de Crédito	17.279 €
Saldo máximo de los Derechos de Crédito	144.253 €
Valor Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito con más 90 días impago	0,00 €
Valor Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito Fallidos	134.636,81 €
Valor Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito con Vicios Ocultos	0,00 €
Porcentaje Clientes RIIM Elevado y Ratio Solvencia superior a 1	19,38%
Porcentaje Concentración Máxima de Clientes	20,76%

La tasa de amortización anticipada se ha calculado en base al concepto de fallido y activo moroso que se recoge en la Escritura de Constitución del Fondo.

2. Detalle de impagados

TOTAL IMPAGADOS (No incluye Fallidos)					
	Nº de activos	Principal Pendiente Vencido	Interes Devengado no Pagados	Total Impago	Principal Pendiente no Vencido
Hasta 1 mes	6	4.282 €	2.507 €	6.789 €	490.042 €
De 1 a 3 meses	1	992 €	570 €	1.562 €	34.384 €
De 3 a 6 meses	0	0 €	0 €	0 €	0 €
De 6 a 9 meses	0	0 €	0 €	0 €	0 €
De 9 a 12 meses	0	0 €	0 €	0 €	0 €
Más de 12 meses	0	0 €	0 €	0 €	0 €
TOTAL	7	5.274 €	3.077 €	8.351 €	524.425 €

3. Detalle Vida Residual

VIDA RESIDUAL ACTIVOS TITULIZADOS	
Vida	Principal Pendiente
Inferior a 1 año	0 €
Entre 1 y 2 años	0 €
Entre 2 y 3 años	0 €
Entre 3 y 4 años	0 €
Entre 4 y 5 años	0 €
Entre 5 y 10 años	694.851 €
Superior a 10 años	0 €
TOTAL	694.851 €
Vida residual media ponderada (años)	7,11
Antigüedad media ponderada (años)	2,05

La vida residual media ponderada y la antigüedad media ponderada, se ha calculado en base al concepto de fallido y activo moroso que se recoge en la Escritura de Constitución del Fondo.

4. Detalle Tipo de Interés

SITUACIÓN ACTUAL	
Tipo de Interés Fijo (% activo)	100,00%
Tipo de Interés Variable (% activo)	0,00%
Tipo Interés Medio Pond. (%)	6,43%
Margen Medio Pond. (%)	0,00%
Tipo de Interés Máximo	7,50%
Tipo de Interés Mínimo	5,50%

TIPO APLICADO	Nº PRÉSTAMOS	PRINCIPAL PENDIENTE
<7,0	6	498.172 €
7,0 - 8,0	3	196.679 €
8,0 - 9,0	0	0 €
9,0 - 10,0	0	0 €
10,0 - 11,0	0	0 €
11,0 - 12,0	0	0 €
12,0 - 13,0	0	0 €
13,0 - 14,0	0	0 €
14,0 - 15,0	0	0 €
15,0 - 16,0	0	0 €
16,0 - 17,0	0	0 €
17,0 - 18,0	0	0 €
18,0 - 19,0	0	0 €
>19	0	0 €
TOTAL	9	694.851 €

5. Detalle Distribución Geográfica

DISTRIBUCIÓN POR DEUDOR (Comunidad Autónoma)	Nº DERECHOS DE CRÉDITO	PRINCIPAL PENDIENTE	(%)
La Rioja	0	0 €	0%
País Vasco	0	0 €	0%
Cataluña	0	0 €	0%
Comunitat Valenciana	0	0 €	0%
Comunidad Foral de Navarra	0	0 €	0%
Galicia	1	125.843 €	18%
Illes Balears	0	0 €	0%
Comunidad de Madrid	5	368.478 €	53%
Aragón	0	0 €	0%
Castilla-La Mancha	0	0 €	0%
Melilla	0	0 €	0%
Canarias	1	134.637 €	19%
Castilla y León	0	0 €	0%
Cantabria	0	0 €	0%
Andalucía	0	0 €	0%
Principado de Asturias	0	0 €	0%
Región de Murcia	1	30.518 €	4%
Extremadura	1	35.375 €	5%
Ceuta	0	0 €	0%
TOTAL	9	694.851 €	100%

CARTERA BONOS

6. Detalle Bonos

CARTERA DE BONOS DE TITULIZACIÓN	
Saldo vivo de Bonos	691.654 €
Porcentaje pendiente de vencimiento	98,81%
Saldo vencido pendiente de amortizar	0,00 €
Intereses impagados	0,00 €
Tipo de Bonos (a 31 Diciembre 2023)	5,50%
Pagos del periodo	
Amortización Principal	8.346 €
Intereses	31.144 €

LIQUIDEZ

LIQUIDEZ CUENTAS DEL FONDO	
Cuenta de Tesorería	1.814 €
Cuenta de Compra	818 €
Cuenta de Cobros	- €
Cuenta de Reservas	6.619 €
TOTAL	9.251 €

EBN GESTERNOVA FINANCE

FONDO DE TITULIZACIÓN

ANEXO I



Denominación Fondo: EBN GESTERNOVA FINANCE, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: ZEPA FINANCE, S.L

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2023				Situación cierre anual anterior 31/12/2022				Hipótesis iniciales folio/escritura			
	Tasa de activos dudosos	Tasa de falido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de falido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de falido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada
Participaciones hipotecarias:	0380	0400	0420	0440	1380	1400	1420	1440	2380	2400	2420	2440
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	0401	0421	0441	1381	1401	1421	1441	2381	2401	2421	2441
Prestamos hipotecarios	0382	0402	0422	0442	1382	1402	1422	1442	2382	2402	2422	2442
Cédulas hipotecarias:	0383	0403	0423	0443	1383	1403	1423	1443	2383	2403	2423	2443
Prestamos a promotores	0384	0404	0424	0444	1384	1404	1424	1444	2384	2404	2424	2444
Prestamos a PYMES	0385	0405	0425	0445	1385	1405	1425	1445	2385	2405	2425	2445
Prestamos a empresas	0386	0406	0426	0446	1386	1406	1426	1446	2386	2406	2426	2446
Prestamos corporativos:	0387	0407	0427	0447	1387	1407	1427	1447	2387	2407	2427	2447
Cédulas territoriales	0388	0408	0428	0448	1388	1408	1428	1448	2388	2408	2428	2448
Bonos de tesorería	0389	0409	0429	0449	1389	1409	1429	1449	2389	2409	2429	2449
Deuda subordinada	0390	0410	0430	0450	1390	1410	1430	1450	2390	2410	2430	2450
Creditos ALP	0391	0411	0431	0451	1391	1411	1431	1451	2391	2411	2431	2451
Prestamos concurso	0392	0412	0432	0452	1392	1412	1432	1452	2392	2412	2432	2452
Prestamos automoción	0393	0413	0433	0453	1393	1413	1433	1453	2393	2413	2433	2453
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394	0414	0434	0454	1394	1414	1434	1454	2394	2414	2434	2454
Cuentas a cobrar	0395	0415	0435	0455	1395	1415	1435	1455	2395	2415	2435	2455
Derechos de credito futuros	0396	0416	0436	0456	1396	1416	1436	1456	2396	2416	2436	2456
Bonos de titulización	0397	0417	0437	0457	1397	1417	1437	1457	2397	2417	2437	2457
Cédulas internacionalización	0398	0418	0438	0458	1398	1418	1438	1458	2398	2418	2438	2458
Otros	0399	0419	0439	0459	1399	1419	1439	1459	2399	2419	2439	2459

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos	Importe impagado				Principal pendiente no vencido	Otros importes	Deuda Total							
		Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total										
Hasta 1 mes	0460	4	0467	4	0474	3	0481	0	0488	7	0495	410	0502	0509	417
De 1 a 3 meses	0461	1	0468	1	0475	1	0482	0	0489	1	0496	31	0503	0510	32
De 3 a 6 meses	0462	0	0469	0	0476	0	0483	0	0490	0	0497	0	0504	0511	0
De 6 a 9 meses	0463	0	0470	0	0477	0	0484	0	0491	0	0498	0	0505	0512	0
De 9 a 12 meses	0464	1	0471	13	0478	3	0485	6	0492	21	0499	106	0506	0513	127
Más de 12 meses	0465	0	0472	0	0479	0	0486	0	0493	0	0500	0	0507	0514	0
Total	0466	6	0473	18	0480	6	0487	6	0494	29	0501	547	0508	1515	576

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos	Importe impagado				Principal pendiente no vencido	Otros importes	Deuda Total	Valor garantía	Valor Garantía con Tasación > 2 años	% Deuda / v. Tasación
		Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total						
Hasta 1 mes	0515	0522	0529	0536	0543	0550	0557	0564	0571	0578	0584
De 1 a 3 meses	0516	0523	0530	0537	0544	0551	0558	0565	0572	0579	0585
De 3 a 6 meses	0517	0524	0531	0538	0545	0552	0559	0566	0573	0580	0586
De 6 a 9 meses	0518	0525	0532	0539	0546	0553	0560	0567	0574	0581	0587
De 9 a 12 meses	0519	0526	0533	0540	0547	0554	0561	0568	0575	0582	0588
Más de 12 meses	0520	0527	0534	0541	0548	0555	0562	0569	0576	0583	0589
Total	0521	0528	0535	0542	0549	0556	0563	0570	0577	0584	0590

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 23/07/2020			
Inferior a 1 año	0600	1600	2600			
Entre 1 y 2 años	0601	1601	2601			
Entre 2 y 3 años	0602	1602	2602			
Entre 3 y 4 años	0603	1603	2603			
Entre 4 y 5 años	0604	1604	2604			
Entre 5 y 10 años	0605	592	1605	645	2605	694
Superior a 10 años	0606	1606	2606			
Total	0607	592	1607	645	2607	694
Vida residual media ponderada (años)	0608	7,09	1608	8,11	2608	9,00

Antigüedad	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 23/07/2020			
Antigüedad media ponderada (años)	0609	1,96	1609	0,95	2609	0,06

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 23/07/2020	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	0620	0630	1620	1630	2620	2630
40% - 60%	0621	0631	1621	1631	2621	2631
60% - 80%	0622	0632	1622	1632	2622	2632
80% - 100%	0623	0633	1623	1633	2623	2633
100% - 120%	0624	0634	1624	1634	2624	2634
120% - 140%	0625	0635	1625	1635	2625	2635
140% - 160%	0626	0636	1626	1636	2626	2636
superior al 160%	0627	0637	1627	1637	2627	2637
Total	0628	0638	1628	1638	2628	2638
Media ponderada (%)	0639	0640	1639	1640	2639	2640

CUADRO E

Tipo de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 23/07/2020	
Tipo de interés medio ponderado	0650	6,46	1650	6,45	2650	6,50
Tipo de interés nominal máximo	0651	7,50	1651	7,50	2651	7,50
Tipo de interés nominal mínimo	0652	5,50	1652	5,50	2652	5,50

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 23/07/2020	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Andalucía	0660	0	1660	0	2660	0
Aragón	0661	0	1661	0	2661	0
Asturias	0662	0	1662	0	2662	0
Baleares	0663	0	1663	0	2663	0
Canarias	0664	1	1664	1	2664	1
Cantabria	0665	0	1665	0	2665	0
Castilla-León	0666	0	1666	0	2666	0
Castilla-La Mancha	0667	0	1667	0	2667	0
Cataluña	0668	0	1668	0	2668	0
Ceuta	0669	0	1669	0	2669	0
Extremadura	0670	1	1670	1	2670	1
Galicia	0671	1	1671	1	2671	1
Madrid	0672	5	1672	5	2672	5
Mallorca	0673	0	1673	0	2673	0
Murcia	0674	1	1674	1	2674	1
Navarra	0675	0	1675	0	2675	0
La Rioja	0676	0	1676	0	2676	0
Comunidad Valenciana	0677	0	1677	0	2677	0
Pais Vasco	0678	0	1678	0	2678	0
Total España	0679	9	1679	9	2679	9
Otros países Unión Europea	0680	0	1680	0	2680	0
Resto	0681	0	1681	0	2681	0
Total general	0682	9	1682	9	2682	9

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 23/07/2020	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	100,00	1710	100,00	2710	100,00
Sector	0711	33,33	1711	33,33	2711	33,33



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

EBN GESTERNOVA FINANCE, FT

Denominación Fondo: EBN GESTERNOVA FINANCE, FT		S.05.2
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT		
Estados agregados: NO		
Período de la declaración: 31/12/2023		
Mercados de cotización de los valores emitidos:		

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2023			Situación cierre anual anterior 31/12/2022			Situación inicial 23/07/2020			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	
	BONOS	7	98.000	692	7	100.000	700	7	100.000	700	
Total		0723	7	0724	692	1723	7	0723	7	0724	700

CUADRO B

Serie	Denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses		Serie de evengas intereses en el periodo	Principal pendiente		Total Pendiente	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
						Intereses Acumulados	Intereses Impagados		Principal no vencido	Principal impagado		
	BONOS	NS	FUO	0,00	5,50	0734	0735	0742	0736	0737	0738	0739
Total						0740	0741	0743	0743	0744	0745	0746

Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 23/07/2020	
	0747	5,50	0748	5,50
			0749	5,50

CUADRO C

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2023								Situación período comparativo anterior 31/12/2022							
		Amortización principal				Intereses				Amortización principal				Intereses			
		Pagos del período		Pagos acumulados		Pagos del período		Pagos acumulados		Pagos del período		Pagos acumulados		Pagos del período		Pagos acumulados	
	BONOS	0750	6	0751	0	0752	0	0753	67	1750	0	1751	0	1752	0	1753	35
Total		0754	6	0755	0	0756	0	0757	67	1754	0	1755	0	1756	0	1757	35

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principal pendiente			
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 23/07/2020	
inferior a 1 año	0765	1765	2765	
Entre 1 y 2 años	0766	1766	2766	
Entre 2 y 3 años	0767	1767	2767	
Entre 3 y 4 años	0768	1768	2768	
Entre 4 y 5 años	0769	1769	2769	
Entre 5 y 10 años	0770	692	1770	700
Superior a 10 años	0771	1771	2771	700
Total	0772	692	1772	700
Vida residual media ponderada (años)	0773	8,55	1773	9,55
			2773	10,73



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

EBN GESTERNOVA FINANCE, FT

Denominación Fondo: EBN GESTERNOVA FINANCE, FT	5.05.3
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejores crediticias del Fondo	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 23/07/2020	
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775		1775		2775	
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776		1776		2776	
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777		1777		2777	
1.3 Denominación de la contrapartida	0778		1778		2778	
1.4 Rating de la contrapartida	0779		1779		2779	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780		1780		2780	
2 Importe disponible de la línea(s) de liquidez (miles de euros)	0781	7	1781	7	2781	7
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea(s) de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782	0,96	1782	1,00	2782	1,00
2.2 Denominación de la contrapartida	0783	GESTERNOVA SA	1783	GESTERNOVA SA	2783	GESTERNOVA SA
2.3 Rating de la contrapartida	0784		1784		2784	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786		1786		2786	
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787		1787		2787	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788		1788		2788	
3.3 Rating del avalista	0789		1789		2789	
3.4 Rating requerido del avalista	0790		1790		2790	
4 Subordinación de series (G/N)	0791	N	1791	N	2791	N
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	100,00	1792	100,00	2792	100,00
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2 Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	

CUADRO B

PERMUTAS FINANCIERAS	Importe a pagar por el fondo			Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (miles de euros)			Otras características	
	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Tipo de interés anual	Nacional	Tipo de interés anual	Nacional	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 23/07/2020
	0800	0801	0802	0803	0804	0805	0806	1806	2806	3806
Total							0808	0809	0810	

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)			Valor en libros (miles de euros)					Otras características
	Naturaleza riesgo cubierto	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 23/07/2020	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 23/07/2020		
Prestamos hipotecarios	0811	1811	2811	0829	1829	2829	3829		
Cédulas hipotecarias	0812	1812	2812	0830	1830	2830	3830		
Prestamos a promotores	0813	1813	2813	0831	1831	2831	3831		
Prestamos a PYMES	0814	1814	2814	0832	1832	2832	3832		
Prestamos a empresas:	0815	1815	2815	0833	1833	2833	3833		
Prestamos corporativos	0816	1816	2816	0834	1834	2834	3834		
Cédulas territoriales	0817	1817	2817	0835	1835	2835	3835		
Bonos de tesorería	0818	1818	2818	0836	1836	2836	3836		
Deuda subordinada	0819	1819	2819	0837	1837	2837	3837		
Creditos AAPP	0820	1820	2820	0838	1838	2838	3838		
Prestamos consumo	0821	1821	2821	0839	1839	2839	3839		
Prestamos automoción	0822	1822	2822	0840	1840	2840	3840		
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	2823	0841	1841	2841	3841		
Cuentas a cobrar	0824	1824	2824	0842	1842	2842	3842		
Derechos de credito futuros	0825	1825	2825	0843	1843	2843	3843		
Bonos de titulización	0826	1826	2826	0844	1844	2844	3844		
Total	0827	1827	2827	0845	1845	2845	3845		

Denominación Fondo: EBN GESTERNOVA FINANCE, FT	S.05.4
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses Impago		Días Impago		Importe impagado acumulado				Ratio				Ref. Folleto		
					Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Ultima Fecha Pago				
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000		7002	90	7003	0	7006	0	7009	0,00	7012	0,00	7015	0,00	
2. Activos Morosos por otras razones:					7004		7007		7010		7013		7016		
Total Morosos:					7005		7008		7011		7014		7017		7018
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019		7020	100	7021	135	7024	0	7027	19,30	7030	0,00	7033	0,00	
4. Activos Fallidos por otras razones:					7022		7025		7028		7031		7034		
Total Fallidos:					7023	135	7026		7029	19,30	7032		7035		7036

Otras ratios relevantes	Ratio				Ref. Folleto
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Ultima Fecha Pago		
0350		1050		2050	3050
0351		1051		2051	3051
0352		1052		2052	3052
0353		1053		2053	3053

CUADRO B

TRIGGERS	Limite	% Actual	Ultima Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0054	0058	1050	2050
Diferimiento/postergamiento intereses: series	0055	0059	1050	2050
No Reducción del Fondo de Reserva	0056	0060	1060	2060
OTROS TRIGGERS	0057	0061	1061	2061

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento



Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

La información más relevante acerca del grado de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del Fondo, previstas en la escritura de constitución de Fondo, ya se ha reflejado dentro del apartado de ratios que figura en los Estados S.05.4 cuadro A.

No se cumplimenta el Estado S.05.4 cuadro B, por no establecerse en la Escritura de constitución del Fondo ningún triggers en relación a la amortización secuencial y al diferimiento de intereses, dado que sólo existe una Serie de Bonos.

En la Escritura de Constitución del Fondo, no se establecen triggers para la no reducción del Fondo de Liquidez.

El Fondo de Liquidez a cierre de este trimestre no está dotado en su Nivel Requerido, tal y como figura en el Estado S05.3 cuadro A.

	S.06
Denominación Fondo: EBN GESTERNOVA FINANCE, FT	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
NOTAS EXPLICATIVAS	
	
INFORME DE AUDITOR	
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS	



Notas Explicativas

El fondo no mantiene activos reconocidos para la venta ni cobertura de flujos de efectivo, por tanto, no se puede cumplimentar el S.04.

La vida media esperada de las obligaciones y valores emitidos, se ha calculado sin tener en cuenta ninguna hipótesis de tasa de amortización, morosidad, recuperaciones, etc..., se calcula teniendo en cuenta la fecha final vigente del Fondo.

En S01, casilla 0157, 6.565 euros, corresponde a:

- Auditoría 4.751 euros
- AEAT (Retenciones) 1.814 euros

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración, Dña. Ana del Diego Monedero, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión (incluidos los Anexos) de EBN GESTERNOVA FINANCE, FONDO DE TITULIZACIÓN correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2023, por todos los miembros del Consejo de Administración de EBN Titulización, S.A.U., S.G.F.T., en la sesión del 20 de marzo de 2024, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

En Madrid, a 20 de marzo de 2024

D. Borja Galán Vanaclocha

Presidente del Consejo de Administración

D. Julio Sobremazas Moreno

Vocal del Consejo de Administración

Dña. Margarita González García

Vocal del Consejo de Administración

D. Philip André Paddack

Vocal del Consejo de Administración

Dña. Ana del Diego Monedero

Secretaria no Consejera